

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/03/2024 - 13:11:26
Recibo No. S000796011, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X7WwwUENuT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACIÓN LUMBREN
Nit : 901629704-6
Domicilio: Valledupar, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501154
Fecha de inscripción: 12 de diciembre de 2000
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 1 Nro. 47-66 URB SEVILLA MZ F CASA 35
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : corporacionlumbren@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3217144954
Teléfono comercial 2 : 3005906243
Teléfono comercial 3 : 3112649855

Dirección para notificación judicial : CALLE 1 Nro. 47-66 URB SEVILLA MZ F CASA 35
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : corporacionlumbren@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 13 de octubre de 2000 de la Asamblea De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2000, con el No. 2105 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada FUNDACIÓN FENIX DE COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2017, con el No. 17665 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/03/2024 - 13:11:26
Recibo No. S000796011, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X7WwwUENuT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 003 del 22 de septiembre de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2022, con el No. 26547 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA FUNDACION FENIX DE COLOMBIA.

Por Acta No. 003 del 22 de septiembre de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2022, con el No. 26548 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se inscribió TRANSFORMACION DE LA FUNDACION FENIX DE COLOMBIA A CORPORACION LUMBREN.

Por Acta No. 003 del 22 de septiembre de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2022, con el No. 26548 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE FUNDACION FENIX DE COLOMBIA A CORPORACION LUMBREN.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de septiembre de 2052.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2017, con el No. 17665 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 003 del 22 de septiembre de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2022, con el No. 26547 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA FUNDACION FENIX DE COLOMBIA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Como entidad sin ánimo de lucro la Corporación, tendrá como objeto social general las siguientes actividades Meritorias de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario Nacional:

Organizar, presentar, acompañar o ejecutar planes, programas, proyectos y actividades que conduzcan a satisfacer las necesidades y a mejorar las condiciones de vida del individuo, la familias y las comunidades en todo su conjunto, principalmente en las poblaciones especiales o vulnerables, con énfasis en aquellos que promuevan la formación académica, la apropiación de competencias laborales, la inserción laboral, la sexualidad responsable, la convivencia intrafamiliar, social y en espacios académicos, la prevención del uso de sustancias psicoactivas y la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos en adolescentes, especialmente de integrantes de comunidades desplazadas por la violencia, madres cabeza de familia, minorías étnicas, adolescentes, jóvenes, desmovilizados de grupos al margen de la ley y discapacitados.

Liderar, organizar, presentar, acompañar o ejecutar planes, programas, proyectos y actividades que conduzcan a mejorar las competencias y la formación profesional de los docentes y



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/03/2024 - 13:11:26
Recibo No. S000796011, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X7WwwUENuT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

estudiantes universitarios, de los funcionarios públicos y especialmente de los integrantes de los órganos de vigilancia y control del Estado y de los que les competan funciones de procedimiento judicial.

Liderar, organizar, presentar, acompañar o ejecutar planes, programas, proyectos y actividades que conduzcan a la preservación de un medioambiente sano, conservación del agua y de los recursos naturales (incluyendo reforestación y preservación de bosques, fuentes acuíferas, flora y fauna, y otras actividades que contribuyan a mitigar las causas y consecuencias del cambio climático); el saneamiento básico, el acondicionamiento o reconocimiento turístico o ecológico, la equidad de género, la gobernabilidad democrática, la participación ciudadana y la difusión y defensa de los derechos humanos.

Liderar, organizar, presentar, acompañar o ejecutar planes, programas, proyectos y actividades que conduzcan que promuevan la seguridad alimentaria y la protección social en las comunidades más vulnerables.

Desarrollar proyectos encaminados al rescate, la preservación y difusión de las manifestaciones culturales, artísticas y artesanales propias y del patrimonio inmaterial, la protección de los derechos de los infantes y adolescentes, las organizaciones deportivas y clubes juveniles, priorizando a los infantes, adolescentes e integrantes de la tercera edad.

Desarrollar planes, programas, proyectos y actividades propias del: emprendimiento, del empresarismo y de la incubación de empresas, el desarrollo económico, el surgimiento y estabilización de empresas nacional e internacional.

Liderar programas, proyectos y actividades de capacitación por competencias y formación para el trabajo de tipo formal e informal a grupos organizados por medios masivos virtuales, radiales o escritos) en temas de salud, emprendimiento y técnicas en diversas áreas que impulsen su empleabilidad.

Gestionar y administrar recursos ante entidades sin ánimo de lucro, nacionales e internacionales, público y privado para la utilización de actividades Culturales, turismo comunitario rural, deportivas y todas aquellas que promuevan el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Promover el arte contemporáneo las prácticas creativas comunitarias en el contexto del Caribe donde los jóvenes sean protagonistas de su transformación y desarrollo Integral.

Adelantar Programas de exposiciones, radio y cine comunitario, biblioteca doméstica, estudios para artistas, programa de acompañamiento curatorial, residencias e intercambios para artistas, programa de becas, laboratorio de pensamiento creativo, encuentros comunitarios, espacio de músicas alternativas, investigaciones y publicaciones sobre el arte caribeño, entre otras iniciativas que responden a las necesidades del medio artístico de la región.

Liderar, organizar, presentar, acompañar o ejecutar planes, programas, proyectos y actividades que conduzcan a mejorar las competencias y la formación profesional de los docentes y estudiantes universitarios, de los funcionarios públicos y especialmente de los integrantes de los órganos de vigilancia y control del Estado y de los que les competan funciones de procedimiento judicial.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/03/2024 - 13:11:26
Recibo No. S000796011, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X7WwwUENuT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

Planear y diseñar la planta física de un servicio de alimentación incluyendo la adquisición del equipo necesario, organización, asesoría y administración que implementen sistemas de alimentación en clínicas, hospitales, sala cunas, hogares de bienestar o y otras entidades que presten este servicio a la comunidad.

Liderar, organizar, presentar, acompañar, asesorar, auditar o ejecutar planes, programas, proyectos, acciones o actividades encaminadas a promover la garantía de los derechos y prevenir su vulneración a partir del empoderamiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes encaminadas a promover la garantía como sujetos de derecho y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado como entornos protectores para su protección integral.

Canalizar y desarrollar sistemas logísticos de suministro paquetes alimentarios como: refrigerios, almuerzos, meriendas, loncheras de acuerdo con las necesidades calóricas basados en la elaboración y planificación de ciclo de minutas de acuerdo al presupuesto, edad, sexo, hábitos alimentarios y estado nutricional con programas de capacitación nutricional dirigidos a empresas públicas estatales y privadas y/o grupos organizados.

Desarrollar actividades enmarcadas dentro de la norma y legislación para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia incluyendo la atención a grupos desplazados incluyendo atención humanitaria, atención socio-social y nutricional, hospedaje a desplazados y/o miembros de los equipos acompañantes o de apoyo.

Desarrollar actividades de capacitación en temas de interés para los grupos étnicos y población desplazada, de carácter informal y desarrollar la metodología y los contenidos académicos de las cartillas y material necesario para las mismas.

Promover ejecutar o acompañar procesos de construcción, estabilización y fortalecimiento del capital social, de las redes sociales proactivas y del tejido social y comunitario, incluyendo la resolución pacífica de conflictos y la creación y funcionamiento de centros de conciliación, orientadas principalmente a la reducción de la brecha social, a la reducción de la pobreza y a la minimización de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Liderar, organizar, presentar, acompañar, asesorar, auditar o ejecutar planes, programas, proyectos, acciones o actividades encaminadas a beneficiar y /o proteger a la población víctima de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos, especialmente apoyando el conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas en beneficio de la víctimas, que permita hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifiquen a través de la recuperación del ejercicio de sus derechos constitucionales, promoviendo igualdad de oportunidad y la eliminación de cualquier forma de discriminación.

Liderar, organizar, presentar, acompañar, asesorar, auditar o ejecutar planes, programas, proyectos, acciones o actividades encaminadas a la difusión, promoción y protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Liderar, organizar, presentar, acompañar, asesorar, auditar o ejecutar planes, programas, proyectos, acciones o actividades encaminadas a promover la equidad de género, la dignificación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 29/03/2024 - 13:11:26
Recibo No. S000796011, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X7WwwUENuT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

de la mujer, la prevención de la discriminación y la violencia contra la mujer.

Proyectar, organizar, promover, liderar, presentar y ejecutar actividades, estrategias, programas y planes que con lleven a satisfacer las necesidades y el mejoramiento de las condiciones del ser humano en sus diferentes dimensiones (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, social y política), su familia y su comunidad especialmente las más vulneradas para mejorar su calidad de vida.

Liderar, organizar, presentar, acompañar o ejecutar actividades de servicios logísticos, organización de eventos, catering, expendio a la mesa de comidas preparadas, preparación y expendio de alimentos a la carta y minutas de alimentación en restaurantes escolares, comedores comunitarios para el adulto mayor, comidas completas principalmente para su consumo inmediato.

Trabajar por la autonomía alimentaria y nutricional promoviendo las zonas de reservas alimentarias y forestales. Capacitando a los campesinos sobre la tecnificación de la tierra, mediante un banco de maquinaria, mejoramiento de vías terciarias, electrificación rural, potabilización del agua, preservar el medio ambiente, protección y recuperación de las cuencas hidrográficas conservación de la identidad cultural y alimentaria mediante foros, ferias y festivales gastronómicos. Producción, transformación, comercialización y consumo de productos alimentarios con sello campesino promoviendo el derecho a la alimentación y garantizando la seguridad alimentaria. Fomentando la cátedra agroecológica en las instituciones educativas; fomentando estilos de vida s

Realizar convenios interinstitucionales y alianzas con instituciones, alcaldías, gobernaciones, instituciones de Agropecuarias, entre otros con el fin de servir de canal para que la corporación pueda desarrollar sus programas dentro de un marco legal promoviendo así actividades agropecuarias, ambiental que posibilite mejores condiciones de vida a la comunidad en general.

PATRIMONIO

\$ 50.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La Corporación tendrá un Director Ejecutivo, el cual tendrá un suplente, nombrado por la Asamblea General, para un período de un (1) año sin perjuicio de que el mismo órgano lo remueva o ratifique libremente en cualquier época y aplicando lo dispuesto en la legislación laboral vigente si es el caso de acuerdo con lo establecido en estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El director ejecutivo es el representante legal de las Corporación en virtud de lo cual están asignadas las siguientes atribuciones, funciones y obligaciones:

- a) Representar legal y contractualmente a la Corporación
- b) Administrar los bienes de la Corporación, bajo la vigilancia de la Junta

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/03/2024 - 13:11:26
Recibo No. S000796011, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X7WwwUENuT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

-
- c) Convocar a reuniones de Asamblea General y de la Junta Directiva conforme a los presentes estatutos.
 - d) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Corporación.
 - e) Autorizar juntos con el Tesorero las cuentas de los gastos de la Corporación de acuerdo con lo propuesto por la Junta Directiva, vigilando que los fondos sociales sean intervenidos de acuerdo con el objeto social de la Corporación.
 - f) Velar por la buena marcha y administración de la Corporación cumplimiento y haciendo cumplir los estatutos, reglamentados y resoluciones de la Asamblea y de la Junta Directiva
 - g) Celebrar todos los actos y contratos necesarios para cumplir con el objeto social hasta por la cuantía que se le asigne por la directiva y la Asamblea General.
 - h) Presentar a la Junta Directiva las cuentas, balances, informes financieros e inventarios y cualquier otro informe que se le solicite sobre la marcha de la Corporación.
 - i) Además presentar cualquier información que requiera la Junta Directiva.
 - j) Elaborar el proyecto de presupuesto operacional, el cual debe someterse a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General.
 - k) Transigir, desistir, conciliar, subrogar y novar los actos o negocios jurídicos que tuviere la Corporación con terceros, de conformidad con la autorización expresada por la Junta para cada caso en particular.
 - l) Cumplir con las demás funciones que le designe la Ley, Junta Directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo, queda facultado por la Asamblea General para hacer contratos o convenios hasta por una cuantía de mil millones de pesos y por la Junta Directiva gastos generales por la suma de doscientos millones de pesos.
 - m) Adelantar ante la DIAN todas las gestiones necesarias y tendientes a llevar cabo el proceso de inscripción y calificación y los subsiguientes procesos de actualización de la CORPORACION como entidad del Régimen tributario Especial del Impuesto de Renta.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2023 del 15 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2023 con el No. 28090 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JOSE MIGUEL ROPERO GARCIA	C.C. No. 1.067.594.416

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/03/2024 - 13:11:26
Recibo No. S000796011, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X7WwwUENuT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 003 del 22 de septiembre de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2022 con el No. 26548 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUSTA CLOTILDE MOLINA DE GARCIA	C.C. No. 36.390.354
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE CARLOS GARCIA GARCIA	C.C. No. 1.003.377.712
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YURIS MARIA GARCIA MOLINA	C.C. No. 49.765.961

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 27 de abril de 2017 de la Camara De Comercio	17665 del 27 de abril de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 003 del 22 de septiembre de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Asociados	26547 del 08 de octubre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 003 del 22 de septiembre de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Asociados	26548 del 08 de octubre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 003 del 22 de septiembre de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Asociados	26548 del 08 de octubre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/03/2024 - 13:11:26
Recibo No. S000796011, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X7WwwUENuT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$20.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
